

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	5
3.1 Objetivo General	5
3.2 Objetivos Específicos	5
4. FUNDAMENTACIÓN.....	5
4.1 Marco Teórico: Gestión del Riesgo 2025.....	5
5. MARCO LEGAL.....	6
6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPACIDADES.....	6
6.1 Riesgos Identificados	6
6.2 Capacidades Institucionales.....	6
6.3 Necesidades de Mejora	6
7. PROCEDIMIENTOS.....	7
OPERATIVOS.....	7
7.1 Incendio	7
7.2 Colapso estructural.....	7
7.3 Sismo	7
7.4 Inundación.....	7
7.5 Emergencia médica	8
8. PLANES DE ACCIÓN	8
A corto plazo (0-6 meses)	8
A mediano y largo plazo (6 meses - 2 años).....	8
9. INTEGRACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
9.1 Gestión Académica.....	8
9.2 Gestión Directiva	8
9.3 Gestión Administrativa y Financiera.....	8
9.4 Gestión Comunitaria.....	9
10. EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PLAN.....	9



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

1. INTRODUCCIÓN

El planeta Tierra, nuestro hogar, está sujeto a una variedad de movimientos y fenómenos naturales que debemos conocer y aprender a manejar. Entre ellos se encuentran los deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas. La comprensión y preparación ante estos riesgos es esencial para minimizar su impacto en nuestras vidas.

Es fundamental divulgar esta información entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de programas de prevención y atención de desastres. Las actividades de discusión y análisis promueven una conciencia colectiva sobre las acciones a tomar antes, durante y después de cualquier emergencia, fomentando una actitud proactiva frente a los riesgos.

Este documento presenta el Plan Escolar de Gestión del Riesgo de nuestra institución educativa **ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE EDUCATIVO SEMILLITAS DEL FUTURO S.A.S** Contiene las acciones y metas necesarias para prevenir emergencias, fortalecer la formación de la comunidad educativa, conocer los escenarios de riesgo y mitigar los factores que los generan. Incluye también lineamientos para la preparación, atención y recuperación ante desastres.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

2. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, el mundo enfrenta importantes transformaciones ambientales, derivadas tanto de procesos naturales como de la intervención humana. Estos cambios han incrementado la frecuencia e intensidad de eventos como deslizamientos, inundaciones, incendios y erosión, generando impactos negativos sobre los ecosistemas y las comunidades humanas.

En el contexto escolar, estas situaciones evidencian la necesidad de contar con estructuras organizativas claras que definan roles y responsabilidades en la gestión del riesgo. Las instituciones educativas, como actores clave, deben liderar procesos de formación y concientización, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa en la prevención, atención y mitigación de emergencias.

Identificar los riesgos propios del entorno escolar y preparar a la comunidad para actuar de forma adecuada en caso de emergencia es una responsabilidad compartida que busca salvaguardar la vida, la integridad física y los recursos.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Proteger la vida e integridad de la comunidad educativa de Con-Sentidos Country School SAS, mediante la orientación, ejecución y seguimiento de acciones contenidas en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

3.2 Objetivos Específicos

Contribuir a la reducción de problemáticas ambientales identificadas.

Garantizar el derecho a la educación en contextos seguros.

Identificar riesgos en el entorno institucional, considerando factores naturales, sociales y estructurales.

Recomendar e implementar acciones para reducir dichos riesgos.

Fomentar una cultura de prevención y autoprotección mediante actividades informativas y educativas.

Capacitar a la comunidad educativa en protocolos de respuesta y manejo de emergencias.

4. FUNDAMENTACIÓN

La gestión del riesgo escolar se apoya en los siguientes conceptos:

4.1 Marco Teórico: Gestión del Riesgo 2025

La **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)** se entiende como el proceso social orientado a prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo, así como a manejar eficazmente las emergencias y desastres cuando ocurren. En 2025, esta visión se fortalece con enfoques integrales y prospectivos que articulan lo ambiental, lo social y lo institucional.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

5. MARCO LEGAL

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo se desarrolla con base en las siguientes normas y orientaciones:

Ley 1523 de 2012: Establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres.

Ley 1448 de 2011: Reconoce los derechos de las víctimas del conflicto, incluyendo el derecho a la educación.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia, garantiza la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Directivas 12 de 2009 y 16 de 2011 del MEN: Proveen lineamientos para garantizar la continuidad educativa en emergencias.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26): Establece la educación como un derecho fundamental.

Resolución 64/290 de 2010 de la ONU: Reafirma el derecho a la educación en contextos de emergencia.

Sistema de las 4A (ONU): Educación debe ser Asequible, Accesible, Aceptable y Adaptable.

Estas disposiciones fundamentan el compromiso institucional con la protección y formación en contextos de riesgo, desde un enfoque de derechos humanos e inclusión.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPACIDADES

6.1 Riesgos Identificados

La institución ha detectado una serie de amenazas que podrían comprometer el bienestar de la comunidad educativa:

Amenazas naturales: sismos, vendavales, tormentas eléctricas, inundaciones.

Amenazas antrópicas no intencionales: fallas eléctricas recurrentes, ausencia de extintores accesibles, infraestructura inconclusa o con deficiencias.

Amenazas antrópicas intencionales: riesgos sociales del entorno, inseguridad en la zona, comportamientos inadecuados entre estudiantes.

6.2 Capacidades Institucionales

La institución cuenta con fortalezas importantes para enfrentar emergencias, entre ellas:

Infraestructura campestre con aulas, biblioteca, sala de cómputo, piscina, zonas verdes y recreativas.

Brigadas escolares en proceso de formación.

Espacios amplios y adecuados para evacuación.

6.3 Necesidades de Mejora

Fortalecer la capacitación del personal docente y brigadistas.

Adquirir e instalar equipos básicos: extintores, botiquines, alarmas, señalización.

Implementar sistemas de alarma y comunicación interna.

Definir y practicar protocolos de evacuación mediante simulacros regulares.

Establecer convenios para apoyo logístico (transporte, atención médica).



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

7. PROCEDIMIENTOS

OPERATIVOS

Se establecen los siguientes protocolos para actuar ante diversas emergencias:

7.1 Incendio

Durante:

Detectar la fuente del fuego.
Comunicar a la brigada o responsable inmediato.
Utilizar extintores si es seguro.
Activar alarma y evacuar.

Después:

Verificar estado de personas y estructuras.
Reportar a póliza.
Analizar causas y medidas correctivas.

7.2 Colapso estructural

Activar alarma.

Evacuar de forma organizada al punto de encuentro.
Llamar a organismos de socorro.
Prohibir reingreso hasta nuevo aviso.

7.3 Sismo

Durante:

No evacuar durante el movimiento.
Protegerse junto a estructuras firmes.

Después:

- Activar alarma y evacuar con calma.
- Realizar conteo de personas.
- Revisar daños.

7.4 Inundación

- Cerrar puertas y ventanas.
- Desconectar equipos eléctricos.
- Reubicar objetos importantes en lugares elevados.
- Evaluar daños tras la emergencia.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

7.5 Emergencia médica

- Activar brigada y atención inmediata.
- Evaluar situación y trasladar si es necesario.
- Informar a familiares y activar la póliza.

8. PLANES DE ACCIÓN

A corto plazo (0-6 meses)

- Campañas de prevención y cultura del riesgo.
- Señalización de rutas de evacuación.
- Compra de equipos básicos: extintores, botiquines, alarmas, megáfonos.
- Realización de simulacros institucionales.
- Capacitaciones periódicas para docentes, estudiantes y personal de apoyo.

A mediano y largo plazo (6 meses - 2 años)

- Fortalecimiento de la infraestructura institucional (estructuras sismo-resistentes, puertas antipánico).
- Mantenimiento preventivo de redes eléctricas, tanques de agua, techos y espacios críticos.
- Articulación con entidades externas para atención de emergencias.
- Integración del Plan de Gestión del Riesgo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

9. INTEGRACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo se articula con las dimensiones de gestión institucional establecidas en el sistema educativo:

9.1 Gestión Académica

- Implementación de contenidos y actividades transversales sobre prevención y gestión del riesgo.
- Realización de simulacros como estrategia pedagógica.
- Participación activa de los estudiantes en brigadas escolares y proyectos comunitarios.

9.2 Gestión Directiva

- Liderazgo en la implementación del PEGR.
- Coordinación con entidades externas (Policía, Defensa Civil, Bomberos, Secretaría de Educación).
- Seguimiento a protocolos y cumplimiento de responsabilidades.

9.3 Gestión Administrativa y Financiera

- Asignación de recursos para infraestructura segura y dotación de emergencia.
- Contratación de seguros para personas, bienes e información.
- Mantenimiento de instalaciones y equipos de seguridad.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

9.4 Gestión Comunitaria

- Inclusión de padres de familia y comunidad en actividades formativas.
- Comunicación fluida con organizaciones sociales y autoridades locales.
- Fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad en la prevención de riesgos.

10. EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PLAN

El PEGR será evaluado anualmente a través de los siguientes mecanismos:

- Revisión del cumplimiento de actividades programadas.
- Registro y análisis de simulacros realizados.
- Encuestas de percepción a la comunidad educativa.
- Ajustes a protocolos según experiencias vividas o cambios en el contexto.
- Actualización del plan con base en informes y recomendaciones.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario